

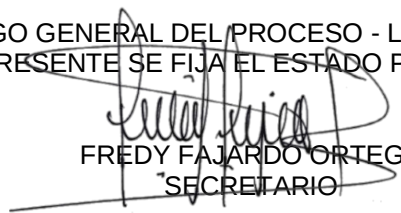
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO Nº 127

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00085-2021	SERVIDUMBRE LEGAL DE HIDROCARBUROS CON OCUPACIÓN TRANSITORIA	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL	JULIAN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION	15/12/2021
00094-2021	SERVIDUMBRE LEGAL DE HIDROCARBUROS CON OCUPACIÓN TRANSITORIA	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL	PEDRO JÉSUS RAMÍREZ DUARTE	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	15/12/2021
00096-2021	SERVIDUMBRE LEGAL DE HIDROCARBUROS CON OCUPACIÓN TRANSITORIA	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL	NEISA BIBIANA y EDWIN JOSÉ PARRA SILVA	AUTO ORDENA EL RETIRO DE LA DEMANDA	15/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO